

Ancud, 16 de octubre de 2023

**A Su Excelencia el  
Presidente de la República  
Dn. Gabriel Boric Font  
Casa de La Moneda  
Santiago.**



Ref: Situación actual del Sitio Patrimonial Iglesias de Chiloé.  
Inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro UNESCO.

Estimado Sr. Presidente:

Junto con saludarle muy respetuosamente, en mi calidad representante legal y presidente del Directorio de la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé, (FIP), me dirijo a usted para informar de la situación que afecta a este Sitio Patrimonial de la Humanidad. Lo hago por la responsabilidad que, juntamente con el Estado de Chile, se tiene ante la UNESCO en la administración y resguardo de este patrimonio mundial.

A la FIP desde el año 2000, cuando se otorgó el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad a las iglesias chilotas, le corresponde la responsabilidad por la necesaria conservación y puesta en valor de las iglesias chilotas consideradas en la Declaración. Y es esta tarea el objeto de nuestra preocupación al constatar cada día que todo lo bueno que su declaratoria ha aportado para el desarrollo social y la puesta en valor de los territorios, podría perderse si no se sostiene en el tiempo mediante políticas públicas que permitan continuidad en programas que consideren el manejo integral de este paisaje cultural. Y es por esto por lo que me dirijo a usted toda vez que al Estado de Chile le cabe, como ya he señalado, responsabilidad en esta importante tarea.

Para una mejor comprensión del asunto creo necesario hacer un breve resumen de la historia de la FIP a partir de la declaración patrimonial hecha por la UNESCO.

#### **Historial de la declaratoria:**

La FIP es una organización no gubernamental que tiene como labor fundamental empeñarse en todas las acciones que sean necesarias para la conservación, desarrollo y sustentabilidad del patrimonio religioso, histórico y cultural de Chiloé. Fue creada en el año 2010, mediante Decreto Canónico, como continuidad de su homóloga y antecesora Fundación "Amigos de las Iglesias de Chiloé", constituida en 1993, por el hoy Obispo Emérito Mons. Juan Luis Ysern de Arce, quien con su directorio trabajó con las autoridades civiles, profesionales y comunidades de la época por la declaratoria de algunas de las iglesias de Chiloé como patrimonio de la humanidad.

En dicho contexto, fue el Estado de Chile quien postuló este sitio logrando su declaratoria de Patrimonio Mundial entre el año 2000. Este se trata de un sitio seriado, desplegado territorialmente en 6 comunas de la provincia de Chiloé y conformado por 16 iglesias de alto valor arquitectónico e histórico, que dialogan no solo con la historia insular de las localidades donde fueron construidas, sino que persisten como centro de la vida social y del espíritu de minga que distingue a sus comunidades, activas en su uso y administración. Que sea seriado implica que, si una iglesia o su entorno se pierden o destruyen, se pone en riesgo el reconocimiento de todo este sitio como patrimonio de la humanidad.

La restauración, conservación y puesta en valor de este patrimonio de la humanidad, ha sido una ardua tarea que ha implicado muchos esfuerzos, recursos humanos y materiales. En estos 23 años se han hecho inversiones por más de 7 mil millones de pesos,

provenientes en su gran mayoría por parte del Estado de Chile comenzando con préstamos del BID en el 2003; de otras instituciones; y aportes procurados por el Obispado de Ancud. A la fecha, de las 16 Iglesias Patrimonio de la Humanidad, seis han sido restauradas abordando su estructura completa : Quinchao (estudio y restauración 2004-2008), Tenaún (estudio y restauración 2004 al 2011), Nercón (2012 a 2013), Rilán (2012 a 2013), Dalcahue (2013 a 2015) y Chelín (2014 a 2015). Por otro lado, siete han recibido intervenciones parciales: San Juan (estudio y restauración parcial 2004, 2018-2020), Colo (estudio y restauración parcial 2004), Ichuac (estudio y restauración parcial 2004, 2016), Vilupulli (estudio y restauración parcial 2004), Aldachildo (estudio y restauración parcial 2004 a 2008), Castro (estudio y restauración parcial 2005 a 2008, 2018, 2020), Chonchi (estudio y restauración parcial 2006, 2008, 2022 y 2023). Por último, es relevante indicar que las iglesias de Cahuach y Detif, no han recibido intervenciones determinantes en su conservación. En el caso de la Iglesia de Achao, esta fue restaurada previo a la declaratoria del año 2000.

Pese a los grandes esfuerzos mencionados, las Iglesias de Castro, Cahuach y Colo se encuentran en mal estado de conservación, mientras que las Iglesias de Detif e Ichuac se encuentran en estado crítico, necesitando con urgencia una intervención patrimonial.

Es relevante mencionar que todos estos trabajos de mejoramiento han sido ejecutados por profesionales de la FIP, motivo por el cual se nos considera como la organización con mayor experiencia a nivel nacional en la materia.

### **Situación actual:**

En la actualidad este sitio patrimonial que atrae a la Isla de Chiloé a centenares de turistas nacionales e internacionales atraviesa una compleja situación. La gravedad amerita la adopción de urgentes medidas que la FIP no está, por sí sola, en condiciones de implementar. Esto nos impulsa a informar a Ud., en su calidad de Presidente de la República y, al mismo tiempo a las autoridades sectoriales involucradas, de la situación de riesgo actual que podría llevamos a perder la calidad de patrimonio Mundial.

Para comprender lo previamente expuesto es necesario dar a conocer los antecedentes vinculados a esta compleja problemática, los que se describen a continuación:

El paisaje cultural de este patrimonio comprende tres áreas compuestas por sus **comunidades, inmuebles y entornos**. Nos referiremos a cada punto en particular.

- a) **Respecto de las comunidades:** En primer lugar, es necesario visibilizar la escasa relevancia que se le ha dado al fortalecimiento de las gobernanzas locales, debido a la baja disponibilidad de recursos disponibles para esta materia. Sumado a esto, los representantes de las 16 localidades exponen continuamente molestia por sentirse marginados de las decisiones que se toman respecto a las restauraciones debido a la rigidez de la Ley Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y normas relacionadas. No se ha consolidado un trabajo con las escuelas y liceos de la provincia para la puesta en valor del relato histórico de la memoria local, y los oficios de la madera se van perdiendo lentamente. Reconocemos de manera positiva el trabajo realizado por el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural con el Plan de gestión integrado para el sitio, el cual aborda el territorio desde una planificación trabajada en mesas comunales. Sin embargo, para la eficiencia de este programa se hace necesario que el mismo tenga disponibilidad permanente y continua de recursos, y que, por la responsabilidad que le asiste a la FIP ante la Unesco, se le considere dentro del equipo de trabajo que ejecuta el programa. Sumado a esto, tenemos la certeza de que dicha gestión integral no tendrá proyección sin un trabajo de fortalecimiento a las gobernanzas locales de cada templo que, dicho sea de paso, están encabezadas en un 90% por mujeres chilotas. Esto exige contar con financiamiento para trabajar en los modelos de gestión e instalación de capacidades en cada comunidad. En este sentido, reafirmamos la necesidad de que el Estado de

Chile le otorgue la priorización que requiere la cultura y la identidad para que el sitio patrimonial y su entorno se transformen en un polo de desarrollo integral en el Archipiélago de Chiloé, que beneficie cultural y económicamente a sus habitantes.

- b) **Respecto a los inmuebles:** Desde la declaratoria hecha por la Unesco, como lo hemos señalado antes, 6 de las 16 iglesias han sido restauradas en su estructura completa. De las restantes, algunas han recibido intervenciones parciales, y dos de ellas no han tenido trabajos determinantes para su conservación general. Es el caso de las Iglesias de Detif y Cahuach, ambas en crítico estado de conservación y riesgo de pérdida material. Otras, como las Iglesias de Colo e Ichuac, recibieron restauración en su torre fachada, encontrándose el resto del inmueble en situación deplorable. Le afectan: filtraciones, pudriciones y pérdida de piezas estructurales. Es negativamente relevante, además, que dichos trabajos han estado enfocados en el inmueble, sin disponer de los recursos necesarios para el fortalecimiento de gobernanzas y protección efectiva de entornos, por lo que cabe precisar que las restauraciones, no han sido integrales.
- c) **Respecto a los entornos de las iglesias:** La declaratoria de sitio Patrimonial obliga a asegurar la protección del entorno de los 16 templos que tienen tal calidad. Al respecto vemos con preocupación las posibles consecuencias sobre la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que ordenó retrotraer el accionar del Estado de Chile respecto a la declaratoria de zona típica al casco histórico de la comuna de Castro, ya que pone en riesgo directamente la continuidad de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la Iglesia de San Francisco de Castro. Urge buscar soluciones que resguarden el entorno de los patrimonios y los justos intereses de los habitantes de sus alrededores.

Cabe recordar que el año 2013 y posterior a la construcción del centro comercial, llamado mall de Castro, la Unesco en una acción de monitoreo reactivo, emitió observaciones que en términos generales cuestionaron la gestión del sitio, y las disposiciones legales en torno a una conservación adecuada de los bienes y sus entornos para la protección del Valor Universal Excepcional. Dicha organización instó al Estado de Chile a mitigar la problemática generada por esta construcción que no respetó la escala del paisaje local, y por ello se comenzó a trabajar en declaratorias de zonas típicas, trabajo positivo en términos de protección, pero, a nuestro juicio, lento y desprovisto de recursos para el desarrollo de acciones que permitan visibilizar a los habitantes de los territorios los factores positivos de ser reconocido con una declaratoria patrimonial.

#### **Problemas existentes en la actualidad:**

1. **Falta de financiamiento:** En la actualidad no existe financiamiento directo para los sitios con reconocimiento UNESCO en Chile. Respecto a las iglesias de Chiloé, los costos de las restauraciones pendientes y urgentes de abordar exceden en 4 e incluso 10 veces lo que dispone el Estado mediante fondos concursables. Tampoco se entregan recursos directos para trabajos de conservación preventiva como fumigaciones, control de plagas o dotación de extintores, acciones que permitirían mantener en buenas condiciones las piezas de madera y con ello disminuir la cantidad y envergadura de las restauraciones a futuro.
2. **Intervenciones parciales y en etapas:** La baja disponibilidad de recursos ha llevado a la fundación a trabajar bajo un modelo de intervención en etapas, el cual solo es posible de implementar en iglesias con un estado de conservación regular. Cuando la afectación estructural es generalizada y requiere una inversión mayor, es necesario recurrir al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, línea de inversión liderada por la SUBDERE, que se ejecuta a través de los Gobiernos Regionales, con el apoyo

técnico del Ministerio de Obras Públicas. Sin embargo, para acceder a estos fondos, es necesario pasar por un proceso que podría durar más de cinco años antes de iniciar trabajos, plazo que no es coherente con la urgencia de los casos previamente expuestos.

3. **Funcionamiento de la FIP como administrador del sitio:** La Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé formada en el año 2010, debió cerrar sus instalaciones en el año 2017 debido a la falta de financiamiento para dar continuidad a sus programas. Esto significó el cierre de las oficinas centrales y del Museo ubicados en la comuna de Ancud y puerta de entrada al circuito del sitio patrimonial. En el año 2018, como resultado de una búsqueda activa de alianzas y trabajo colaborativo para poder sostener el sitio, retomó labores parciales gracias al apoyo de la organización civil. Esto permitió volver a una mayor vinculación con las comunidades y a dotar de profesionales calificados para sostener el trabajo en el archipiélago. Sin embargo, esta colaboración se ha visto amenazada por la crisis económica nacional y la pérdida de confianza entre el Estado y las fundaciones, dañando por consiguiente al sitio de Chiloé. El daño a la sociedad civil adherente al entorno del sitio Patrimonial es enorme.

Una última experiencia negativa ocurrió recientemente. Luego de postular al fondo ofrecido por el Departamento de Subvenciones Presidenciales del Estado de Chile, dependiente de Presidencia de la República, el 14 de junio pasado se nos informó sobre la adjudicación de la suma de \$112.860.000 (ciento doce millones, ochocientos sesenta mil pesos) para la ejecución de un proyecto de conservación integral en la comuna de Quinchao. Este proyecto abordaba el fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la gestión del patrimonio; desarrollo de una Escuela de carpintería certificada para la conservación y proyección del oficio; y trabajos de restauración para la Iglesia de Cahuach. Dichos recursos hubieran sido íntegramente usados en las comunidades y ejecutados por carpinteros tradicionales de Chiloé. Sin embargo, el pasado 11 de agosto desde Subvenciones Presidenciales se nos informó que la adjudicación se retrotraía, y se rechazaba la postulación sin expresión de causa, por lo que es difícil no atribuirlo a la crisis actual. Esta decisión nos deja en un difícil escenario, sin proyección real para la administración de este patrimonio de la humanidad y en riesgo de tener que detener nuestra actividad. No es necesario ahondar en el daño económico y cultural que se genera a toda la comunidad, y el aumento de los riesgos materiales al sitio patrimonial.

#### **Observaciones desde la experiencia:**

El largo trabajo que la FIP ha desarrollado en el ámbito de la conservación y resguardo del sitio patrimonial de que es responsable nos permite hacer las siguientes observaciones:

- a) Creemos que los recursos actuales para trabajar en patrimonio son precarios y el espíritu de la Ley de Monumentos debe ser modernizado, ya que actualmente no incorpora una visión amplia acerca del patrimonio, que considere el concepto de paisaje cultural y la vinculación intrínseca entre inmueble, comunidades y entorno.
- b) Esta concepción parcial de patrimonio no permite el desarrollo de políticas públicas que respondan a la necesidad de intervención integral que requiere este paisaje.
- c) Al no considerarse el patrimonio mundial como un motor de desarrollo social para las poblaciones del territorio y por ende no entregar los recursos necesarios para su gestión, da como resultado procesos lentos, acciones parciales, y por ende comunidades que resienten las declaratorias de monumento histórico y zona típica.

Por tanto, en atención a todo lo expuesto y actuando en la calidad en que concurro, vengo en solicitar a S.E lo siguiente:

- a) Disponer se reconsidere la decisión del Departamento de Subvenciones Presidenciales del Estado de Chile, dependiente de Presidencia de la República de fecha 11 de agosto pasado, que sin entregar razones que lo justifiquen, adoptó la



decisión de no entregar la suma de \$112.860.000 para la ejecución de un proyecto de conservación integral en la comuna de Quinchao, que se había aprobado y notificado el 11 de junio del presente año. Y que la reconsideración implique disponer que con urgencia se ordene la entrega de los mencionados fondos en la forma en que fueron aprobados.

- b) Que el Estado de Chile reconozca la situación de precariedad y emergencia en que se encuentra el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, y considere la tramitación ante la UNESCO para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Se solicita evaluar esto con urgencia, a fin de no lamentar luego la pérdida de un patrimonio invaluable para la humanidad.
- c) Se disponga por S.E. en este sitio patrimonial la visita en terreno de las autoridades nacionales ligadas a la cultura y el patrimonio, quienes puedan dimensionar la problemática y a partir de ello impulsar las acciones que se requieran.
- d) Se considere la entrega supervisada de recursos públicos de financiamiento para fines de preservación, conservación y gestión patrimonial. Esta es la mejor forma de sopesar la importancia que este Sitio tiene para la economía y cultura de las comunidades y la responsabilidad que ante UNESCO se contrajo con la petición de declaración de Patrimonio Mundial.

Agradezco a S.E. la atención y acogida que tenga a esta presentación, haciendo presente que se remitirá copia de la misma a la Sra Ministra de las Artes y la Cultura, a otras autoridades nacionales ligadas a la Cultura como también a UNESCO.

Le saluda con la mayor atención y queda atento a su respuesta.

Don JUAN MARÍA AGURTO MUÑOZ  
OBISPO DE ANCUD Y PRESIDENTE  
FUNDACIÓN IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ

ARQUITECTA NATALIA CRUZ CAMPOS  
DIRECTORA EJECUTIVA  
FUNDACIÓN IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ

